

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 485 -2023	
Contratista:		Yina Paola Valero Barajas	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1.032.459.130 de Bogotá D.C.	
Plazo de ejecución del contrato:		(5) MESES	
Fecha de inicio:	11/04/2023	Fecha de terminación:	10/09/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N°2	
Periodo de informe:		01/05/2023 HASTA EL 31/05/2023	

Obligación contractual:	1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza la convocatoria en el municipio de Cota mediante la página de la alcaldía y compartiendo ficha de divulgación dada por el IDECUT logrando una inserción de estudiantes a la escuela de clarinete del municipio de Cota .	

Obligación contractual:	2. Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizan parciales de Clarinete con el grupo de banda especial del municipio de Cota. Se realiza clases con grupo de iniciación de niños para la pre-banda del municipio de Cota Se continua realizando convocatoria para incentivar la vinculación al área de clarinete y seguidamente a la Banda especial, Banda infantil o Pre banda.	

Obligación contractual:	3. Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua trabajando en la nivelación de la cuerda de clarinetes de la banda sinfónica especial cumplimiento a los compromisos realizados, se trabajan obras, técnica del instrumento. Se trabaja con el grupo de iniciación musical del clarinete (ritmo, atención, nociones básicas del instrumento)	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

En el primer mes de ejecución del contrato establecemos los horarios y se da cumplimiento con la totalidad de las horas pactadas con anterioridad, organizándolos de la siguiente forma:

DÍAS	HORAS
Lunes	5pm – 9pm
Martes	5pm – 9pm
Miércoles	5pm – 9pm

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta cada formato establecido por el IDECUT para el desarrollo del proceso de formación artística y cultural.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se contribuye con el desarrollo artístico y cultural del municipio dando uso adecuado a los instrumentos musicales, espacios entre otros. Se fomenta en cada clase a los estudiantes a tener sentido de pertenencia no solo con su instrumento sino con todo el aspecto cultural que ofrece el municipio de Cota.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
<p>Por medio de herramientas tecnológicas de ha dispuesto como canal de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas • Grupos y mensajes personales de WhatsApp • Reuniones. 	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se apoya al IDECUT por medio de la difusión y socialización (estados de WhatsApp, compartir información vía virtual, entre otras) de información en torno a las siguientes convocatorias: <ul style="list-style-type: none"> • BECA AL MERITO CULTURAL • CORAZONARTE 2023 • JÓVENES TALENTOS 	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha dado inicio al proceso formativo de los estudiantes y de esta manera lograr un repertorio adecuado para realizar una muestra final enseñando el trabajo realizado. Por el momento se realiza concierto en el municipio de Tenjo con la banda sinfónica especial de Cota Cundinamarca, apoyando los estudiantes de clarinete guiándolos en el proceso.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha participado en las reuniones y capacitaciones convocadas por el IDECUT, coordinadores de área y administrativos por medio de la virtualidad, enfocados en el desarrollo de las actividades programadas, Además de compartió información y pantallazos de las convocatorias “Beca al mérito cultural” y “Corazonarte y Jóvenes talentos”.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO					SI	X	NO	
OBSERVACIONES:								
ANEXOS:								
1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 1 3. PLANILLA PARAFISCALES 4. INFORME MENSUAL No. 1								
FIRMA DEL CONTRATISTA:								
								
Yina Paola Valero Barajas					CC 1.032.459.130 de Bogotá D.C			

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año
	31	05	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 01/05/2023 A 31/05/2023	NOMBRE CONTRATISTA: Yina Paola Valero Barajas
<p>Parcial clarinetes 2 y 3 banda especial de cota</p> <p>02/05/2023</p> 	<p>Clase iniciación pre infantil.</p> <p>15/05/2023</p> 
<p>Parcial de clarinetes banda especial de cota</p> <p>23/04/2023</p> 	<p>Pantallazo Estado de WhatsApp</p> 